

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia de género es una lacra que va contra los derechos, la libertad y la vida de las mujeres en todo el mundo. Todas las instituciones públicas y la ciudadanía se han implicado en la lucha contra este fenómeno. Gracias a ello, se ha producido un importante avance en la sociedad en el camino de la igualdad entre hombres y mujeres.

La sociedad en su conjunto reconoce que la violencia contra las mujeres es una consecuencia de los factores culturales y sociales y es un problema que nos afecta a todos.

Los diputados y diputadas de la Asamblea de Extremadura, desde el compromiso compartido y la responsabilidad en la lucha contra la violencia de género, queremos continuar con el impulso y el refuerzo de todas las iniciativas que en el marco de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, aprobada por todos los grupos políticos, permitan continuar avanzando en la lucha contra la violencia de género.

Desde la entrada en vigor de dicha Ley se ha progresado en la erradicación de este mal, pero también se ha constatado la necesidad de mejorar la coordinación de los recursos existentes. Creemos importante intensificar la colaboración y cooperación entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas.

Los poderes públicos debemos implicarnos para construir nuevas propuestas que logren una mayor eficacia de las medidas contempladas en la Ley, manteniendo como referencia fundamental la prevención, la coordinación y la protección.

En una fecha tan señalada como hoy, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, los diputados y diputadas de la Asamblea de Extremadura queremos extender este compromiso con el objetivo de avanzar como sociedad democrática, hasta alcanzar un modelo de convivencia que abandone para siempre el maltrato y la violencia.

En Mérida, a 25 de noviembre de 2009.

Grupo Parlamentario Socialista (PSOE - Regionalistas)

Grupo Parlamentario Popular (PP - Extremadura Unida)